CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
13 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..16:13.....

Moción de Orden del Día N° 1710

CONGRESO REPÚBLICA

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de enero de 1962, siendo el Presidente Constitucional de la República don Manuel Pardo Ugarteche, se creó el distrito de Santa María del Mar, en la provincia y departamento de Lima.

Que, es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima, ubicada en el departamento del mismo nombre. Limita al norte con el distrito de San Bartolo, al este con la Provincia de Cañete, al sur con el distrito de Pucusana y al oeste con el Océano Pacifico.

Que, con el paso del tiempo, el distrito de Santa María del Mar se convirtió en uno de los mas hermosos balnearios de nuestro país, con pistas parques y aéreas residenciales, todo frente a la belleza de dos playas llamadas Santa María y Embajadores.

Que, entre sus atractivos turísticos o sitios de interés en el distrito encontramos la playa Cangrejito, el Club Esmeralda con un impresionante restaurante en la terraza y la iglesia Santa María del Mar, dando realce al distrito.

Que, posee diversas y hermosas áreas verdes, asimismo, el distrito cuenta con una sede deportiva, restaurantes que se especializan en ofrecer comida marina y criolla, impulsando el turismo en el distrito.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Santa María del Mar, provincia y departamento de Lima, al celebrarse el día 16 de enero del 2022, su 60° aniversario de creación.

SEGUNDO: Transcribir este saludo a toda la comunidad de Santa María del Mar en la persona de su Señor Alcalde Jiries Jamis Sumar, así como a todas las autoridades y ciudadanos que residen en el distrito de Santa María del Mar.

Lima, 13 de enero del 2022.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PERÚ
ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA